

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **8001** PRAXAIR EUROHOLDING, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME") se hace público que la junta general de la mercantil "Praxair Euroholding, S.L.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 16.376, Folio 143, Hoja número M-278291, y con el CIF B82950304 (la "Sociedad"), acordó, con fecha 23 de octubre de 2018, el traslado internacional del domicilio de la Sociedad, desde el actual, sito en la calle Orense, número 11, planta 9, 28020, Madrid, España, a Jachthavenweg 109H, 1081 KM Ámsterdam, Países Bajos, manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 de la LME.

En este sentido, se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado y el informe del administrador único, así como obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la LME (aplicable por remisión del artículo 100 de la LME), se informa del derecho que tienen los socios y los acreedores sociales de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

Se hace constar que todos los socios de la Sociedad han votado a favor del acuerdo de traslado internacional del domicilio y que, por tanto, no es de aplicación el derecho de separación de los socios previsto en el artículo 99 de la LME.

Asimismo, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad, cuyo crédito hubiera nacido antes de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del depósito en el Registro Mercantil del proyecto de traslado internacional de domicilio de la Sociedad, a oponerse al citado traslado en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, aplicable por remisión del artículo 100 de dicha Ley.

Madrid, 24 de octubre de 2018.- El Administrador único de "Praxair Euroholding, S.L.", "Praxair Puerto Rico, LLC", a través de su representante persona física, Timothy Stephen Heenan.

ID: A180063481-1